



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCION N° **212**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 04 SEP 2020

VISTO:

El Documento DE-0466-01673794-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente, la Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica eleva el pedido de recepción definitiva presentado por la empresa ELECTROMECAÁNICA TACUAR S.R.L., ejecutante de la obra "INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD", correspondiente a la Licitación Pública N° 02/2019, efectuando el informe pertinente.

Que giradas las actuaciones al Asesor Legal de la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgo, manifiesta que no se encuentran objeciones jurídicas que formular, debiéndose proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 92 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto D.M.M. N° 00472/17.

Que corresponde por lo tanto designar un representante de este Municipio a efectos de suscribir con la empresa el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos realizados.

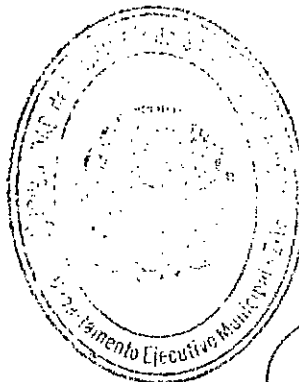
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Director de Inspección y Certificación de Obras Ing. DANIEL O. BARCOS para que, en representación de la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, suscriba el Acta de Recepción Definitiva de la Obra "INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD", correspondiente a la Licitación Pública N° 02/2019.

Art. 2°: Girar copia certificada a la Dirección de Administración Financiera, Dirección de Gestión de Bienes y Dirección de Inspección y Certificación de Obras. Cumplimentado, archívese.

Mg. Arq. Griselda Bertoni  
Secretaria de Obras y Espacios Públicos



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

C.P.N. Nicolás Daniel Aymar  
Secretario de Gobierno